

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190014100	Ejecutivo	Cooperativa De Crédito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Nilson Villalba Barreto, David Mendoza Zuñiga	19/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Se Acepta La Solicitud De La Apoderada De La Parte Demandante En Desistir De Continuar La Acción Ejecutiva En Contra Del Señor Camilo Alfonso Mejía Peláez, Se Sigue Adelante La Ejecución En Contra De Nilson Roamir Villalba Y David Mendoza Zúñiga, Se Decreta El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados O Que Posteriormente Sean Objetos De Medida Cautelar, Continúa.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190014100	Ejecutivo	Cooperativa De Crédito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Nilson Villalba Barreto, David Mendoza Zuñiga	19/10/2020	Se Ordena Presentar La Liquidación Del Crédito, Se Condena En Costas A La Parte Demandada, Ejecutoriado El Auto Que Apruebe La Liquidación Del Crédito O Costas, Se Autoriza La Entrega De Los Dineros Descontados Al Demandado Y Que Se Encuentren A Favor Del Ejecutante. Descargar.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220140004100	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	William Rafael Rodríguez Pérez	19/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modifica La Liquidación Adicional De Crédito Presentada Por La Parte Demandante. 2- Hace Un Recuento De Lo Debido Por La Parte Demandada. 3- Una Vez Ejecutoriado Este Auto, Ordena La Entrega De Los Depósitos Judiciales Que Llegaren A Reposar A La Parte Ejecutante Hasta El Monto De La Liquidación Adicional De Crédito Y Costas. Descargar.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220160003000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Isacoop	Jaime Espinosa Gomezcaseres	19/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modifica La Liquidación Adicional De Crédito Presentada Por La Parte Demandante. 2- Hace Un Recuento De Lo Debido Por La Parte Demandada. 3- Una Vez Ejecutoriado Este Auto, Ordena La Entrega De Los Depósitos Judiciales Que Llegaren A Reposar A La Parte Ejecutante Hasta El Monto De La Liquidación Adicional De Crédito Y Costas. Descargar.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220130022600	Ejecutivo Singular	Jorge Armando Navarro Gómez	Edgar Del Cristo Pérez Navarro, Solangel Castro Pérez	19/10/2020	Auto Reconoce - Se Revoca El Poder Otorgado Por El Demandante Jorge Navarro Gómez Al Dr. Carlos Arturo De La Ossa Turcios, Reconózcase Como Nueva Apoderada De La Parte Demandante A La Dra. María Mónica Severiche Morales. Descargar.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220160035700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Cooberthys	Luis Manuel Gómez Robles, Pilar Del Carmen Tordecillas Yopez	19/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - 1- Aprueba Liquidación De Costas 2- Modifica La Liquidación Adicional De Crédito Presentada Por La Parte Demandante. 3- Reconoce Abono A Los Intereses Moratorios. 4- Hace Un Recuento De Lo Debido Por La Parte Demandada. 5- Una Vez Ejecutoriado Este Auto, Ordena La Entrega De Los Depósitos Judiciales Que Llegaren A Reposar A La Parte Ejecutante Hasta El Monto De La Liquidación Adicional De Crédito Y Costas. Continua.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220160035700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Cooberthys	Luis Manuel Gómez Robles, Pilar Del Carmen Tordecillas Yopez	19/10/2020	6- Niega Solicitud De Requerimiento Al Tesorero-Pagador De La Gobernación De Sucre Y Del Fondo De Pensiones Públicas Del nivel Nacional Fopep. 7- Requiere Al Tesorero-Pagador De Fiduciaria La Previsora Fiduprevisora. Descargar.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200014400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Rosa Maria Rivera Acosta	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Menor Cuantía Contra La Señora Rosa María Rivera Acosta, Se Requiere Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Para Que El Día 10 De Noviembre A Las 11:15 De La Mañana Le Haga Llegar Al Despacho Judicial El Titulo Valor Presentado Dentro De Este Proceso, El Cual Se Estará Recibiendo En La Sede Física Del Juzgado, Continua.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200014400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Rosa Maria Rivera Acosta	19/10/2020	Se Requiere Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Para Que Aporte La Dirección Electrónica Oficial De Cada Una De Las Entidad Bancarias, Reconózcasele Personería Jurídica Al Abogado Orlando Fernandez Guerrero, Quien Actúa En Representación De La Parte Demandante, Se Reconoce Dependencia Judicial. Reservado.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200014300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	Arriet Gonzalez Alvarino	19/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Por Que El Poder Carece De Las Exigencias Establecidas En El Artículo 5 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Concede El Termino De Cinco Días Para Subsanan, Se Reconoce A La Dra Manola Janne Palencia Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. Reservado.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200014100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	German Augusto Carvajal Morales	19/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Por Que El Poder Carece De Las Exigencias Establecidas En El Artículo 5 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Concede El Termin De Cinco Días Para Subsanan, Se Reconoce A La Dra Manola Janne Palencia Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. Reservado.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 79 Del Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200014200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	Luis Alfredo Salgado Tarra	19/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Por Que El Poder Carece De Las Exigencias Establecidas En El Artículo 5 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Concede El Termin De Cinco Días Para Subsanan, Se Reconoce A La Dra Manola Janne Palencia Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. Reservado.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

f7cbbb94-5fe2-49a6-949e-32c44594d284